

EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN ESPAÑA (2000-2007)

M.^a DOLORES SERRANO TÁRRAGA
Profesora contratada doctora. UNED

Introducción

La aprobación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, que Regula la Responsabilidad Penal del Menor (en adelante LORRPM), introdujo cambios importantes en la responsabilidad penal de los menores e inicia una nueva etapa en la justicia juvenil en nuestro país, al pasar de un modelo que consideraba al menor de edad como inimputable, a hacerlo responsable, a partir de los catorce años, de los hechos constitutivos de infracción penal, si bien esa exigencia de responsabilidad es diferente de la de los adultos, tal y como dispone el artículo 19 del Código penal. Transcurridos más de ocho años desde la entrada en vigor de la Ley, que tuvo lugar el día 13 de enero de 2001, es interesante estudiar la evolución de la delincuencia juvenil y las tasas de criminalidad, para analizar los cambios producidos.

Los datos utilizados han sido los recogidos en las estadísticas oficiales policiales, publicadas periódicamente en los Anuarios del Ministerio del Interior, que a pesar de las deficiencias que presentan, en la actualidad y según un sector de la doctrina¹, constituyen una fuente de datos, que si bien incompleta, se acerca más a la realidad que las estadísticas oficiales judiciales y penitenciarias, nos permite conocer la evolución de la delincuencia, las tasas de delitos y sus ten-

¹ SERRANO MAÍLLO, A. *Introducción a la Criminología*, 5.ª edición, Madrid, 2008, Dykinson, p. 156., GARRIDO, V., STANGELAND, P., REDONDO, S. *Principios de Criminología*, 3.ª edición, Valencia, 2006, Tirant lo Blanch, p. 129.

dencias en un período de tiempo, a falta de otros métodos de investigación sobre la delincuencia, como son las encuestas de autoinforme y las encuestas de victimización muy poco desarrollados en nuestro país. En el programa estadístico del Ministerio del Interior se recogen los datos procedentes de actuaciones policiales con el fin de contabilizar la delincuencia conocida, referidos a los hechos delictivos denunciados en dependencias policiales, sin que se aporten los referentes a la denominada *cifra negra* o delito no denunciado, cuya importancia en el ámbito de la delincuencia juvenil no es desdeñable, pero que no es imposible conocer, debido a que muchos delitos cometidos en este ámbito no se denuncian por el carácter leve de las infracciones, y porque con frecuencia las víctimas son también menores de edad, que encuentran más dificultades para denunciar. Los datos recogidos en los Anuarios de los años 2000 hasta el Anuario del 2005 son los proporcionados por la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Autónoma Vasca (Ertzaintza) En el Anuario del año 2006 se recogen los datos globales proporcionados por la Policía Autónoma Catalana (Mossos d' Escuadra) y la Policía Foral de Navarra. En el Anuario del año 2007 se hace constar que la información que se ofrece en esta edición se circunscribe al ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El período analizado comprende desde el año 2000 hasta el 2007, último año del que disponemos de datos oficiales publicados por el Ministerio del Interior, y se han estudiado las detenciones de menores de 14 a 17 años de edad, que es a los que se aplica la LORRPM. Se ha incluido el año 2000 a pesar de que todavía no estaba en vigor la LORRPM, y la edad a la que se exigía responsabilidad penal a los menores era a partir de los 16 años, a los que se les aplicaba el Código penal de adultos, apreciándose la circunstancia atenuante muy cualificada de menor edad.

1. Detenciones

La Tabla 1 recoge los datos de detenidos de 14 a 17 años, en términos absolutos, lo que nos permite obtener una primera aproximación de la evolución de la delincuencia juvenil en estos ocho años. Observamos un aumento progresivo de las detenciones en los años 2001 y 2002, respecto al año 2000, que comienzan a descender a partir del año 2003. Este primer análisis ya nos muestra que la delincuencia juvenil no ha aumentado, sino que ha disminuido y sigue con esta tendencia, iniciada en el año 2003, hasta el año 2007. Las detenciones anuales por edades muestran una evolución semejante a de las deten-

Tabla 1. Detenciones totales de menores delincuentes

Años Edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
14	3.003	3.612	3.565	3.156	3.129	2.808	2.647	2.589
15	4.719	5.778	5.749	5.444	5.115	4.860	4.188	4.457
16	7.444	7.580	7.501	6.822	6.966	6.546	5.608	5.610
17	9.166	8.335	8.884	7.980	7.913	7.463	6.673	6.992
TOTAL	24.322	25.305	25.699	23.402	23.123	21.677	21.174	19.648

FUENTE: Anuarios del Ministerio del Interior.

ciones totales. Si a los jóvenes los dividimos en dos grupos por edades, los datos obtenidos nos muestran que el grupo más numeroso de detenidos está representado por los menores de 16 y 17 años, con notable diferencia respecto al grupo de menores de 14 y 15 años.

Para conocer la tasa de criminalidad juvenil anual hallamos la relación entre el número total de delitos cometidos por los menores y la tasa de población juvenil residente en nuestro país de 14 a 17 años, esto nos permite establecer el tanto por ciento de jóvenes, dentro de la población total de ellos, que son detenidos por la comisión de hechos delictivos. La tasa de población juvenil de 14 a 17 años en España la tomamos de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de las cifras oficiales de población recogidas en el Padrón Municipal², de todos los municipios españoles a 1 de enero de cada año, y la explotación estadística del Padrón Municipal.

De los datos de población obtenidos del Padrón observamos como la población juvenil desciende todos los años (Tabla 2). La tasa de criminalidad muestra la misma tendencia que las detenciones, aumenta en los años 2001 y 2002 y comienza a descender en el año 2003, en el año 2004 se mantiene la misma tasa a pesar de que disminuye la población, y desciende en los años 2005, 2006 y 2007. En el año 2000 los jóvenes detenidos representan el 1,22% de la pobla-

² El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

La explotación estadística del Padrón a la misma fecha, 1 de enero, se realiza a partir del fichero derivado de la base padronal del INE del que se obtiene la propuesta de las cifras oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el Padrón susceptibles de explotación estadística. Se realizan cruces por: lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento hasta un nivel de desagregación municipal y por sexo, nacionalidad y edad hasta el nivel de sección censal.

Tabla 2. Población juvenil y porcentaje de detenidos

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población	1.999.467	1.923.312	1.879.742	1.854.043	1.832.876	1.826.206	1.815.260	1.814.676
Detenidos	24.322	25.305	25.699	23.402	23.123	21.677	21.174	19.648
% Detenidos	1,22	1,32	1,37	1,26	1,26	1,19	1,17	1,08

FUENTES: Anuarios del Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE).

ción juvenil, aumentan las detenciones en el año 2001 alcanzando el 1,32% de la población, y llega a la tasa máxima en el año 2002 con el 1,37%, a partir de este año comienza a descender. En los años 2003 y 2004 se mantiene en el 1,26% de detenidos, en el año 2004, en términos absolutos desciende el número de detenciones pero como disminuye la población juvenil, se mantiene el tanto por ciento de detenidos respecto a número total de población juvenil de 14 a 17 años. En el año 2005 desciende hasta el 1,19% de la población, y en el año 2006 se produce un pequeño descenso respecto al año anterior, siendo más significativo el descenso en el año 2007, al representar las detenciones de jóvenes el 1,08% de la población juvenil. Como vemos, si en términos absolutos, las detenciones disminuyen cada año, si lo comparamos con la población, vemos, que la población juvenil también desciende todos los años, así como se reduce el número de detenidos. De lo mostrado por las estadísticas hay que concluir que las detenciones de menores disminuyen año a año desde el año 2003, lo que implica un descenso en la delincuencia juvenil. Las cifras oficiales ponen en entredicho lo argumentado por el legislador para justificar la última reforma de la LORRPM, llevada a cabo por la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, que en su Exposición de Motivos recoge: *«Las estadísticas revelan un aumento considerable de delitos cometidos por menores, lo que ha causado gran preocupación social y ha contribuido a desgastar la credibilidad de la Ley por la sensación de impunidad de las infracciones más cotidianas y frecuentemente cometidas por estos menores, como son los delitos y faltas patrimoniales. Junto a esto, debe reconocerse que, afortunadamente, no han aumentado significativamente los delitos de carácter violento, aunque los realmente acontecidos han tenido un fuerte impacto social»*, está afirmación no se sostiene si se examinan las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior, lo que evidencia la desconexión entre la realidad delictiva y la política criminal seguida en derecho penal juvenil, que lejos de fundamentarse en datos reales y objetivos, como los que nos muestran las estadísticas del Ministerio del Interior, ha estado directamente influida por la alarma social creada por la comisión de delitos concretos, sin duda graves, pero que no reflejan la realidad de la delincuencia juvenil. Política criminal en la

que también han tenido una influencia considerable los medios de comunicación social, al magnificar los delitos más graves cometidos por los jóvenes y las movilizaciones de las asociaciones de víctimas. Esta errática política criminal se ha plasmado en las sucesivas modificaciones de la Ley, en total, cinco en sus ocho años de vigencia, dirigidas a un incremento punitivo.

2. Detenidos juveniles por edad y sexo

Al estudiar los detenidos por sexo, lo primero que nos sorprende cuando vemos los datos de las estadísticas criminales, con independencia de la fuente que utilicemos, tanto las estadísticas oficiales como las encuestas de victimización o los estudios de autoinforme, es el elevado número de hombres que cometen delitos frente a un número mucho más reducido de mujeres delincuentes. Esta constatación de la delincuencia de adultos se reproduce en la delincuencia juvenil, donde, frente a un elevado número de chicos detenidos, llama la atención la menor cifra de chicas. Esto ha motivado la poca atención que, tradicionalmente, se ha prestado a la delincuencia femenina. Es indudable que el sexo es una variable que correlaciona de

Tabla 3. Porcentaje total de detenidos por edad y sexo

Años Edad	2000		2001		2002		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	2.718	285	3.283	329	3.150	415	2.817	339
15	4.275	444	5.226	552	5.141	608	4.902	542
16	6.939	505	6.939	641	6.818	683	6.196	626
17	8.494	672	7.738	597	8.204	680	7.283	697
TOTAL	22.426	1.906	23.186	2.119	23.313	2.386	21.198	2.204
%	92,20	7,80	91,63	8,37	90,72	9,28	90,58	9,42
Años Edad	2004		2005		2006		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	2.716	413	2.413	395	2.422	412	2.180	409
15	4.502	613	4.258	602	4.093	557	3.856	601
16	6.238	728	5.797	749	5.569	695	4.977	633
17	7.192	721	6.736	727	6.723	703	6.234	758
TOTAL	20.748	2.475	19.204	2.473	18.808	2.367	17.247	2.401
%	89,73	10,27	88,59	11,41	88,83	11,17	87,78	12,22

FUENTE: Anuarios del Ministerio del Interior.

forma sólida con la criminalidad³, y ello se ha manifestado, en primer lugar, en un menor número de delitos cometidos por las mujeres frente a las elevadas tasas de criminalidad masculina, y en segundo lugar, la actividad delictiva femenina se limitaba a la comisión de determinados delitos y por la menor utilización la violencia en la comisión de los hechos delictivos, lo que nos indica que existen diferencias cuantitativas y cualitativas en la delincuencia masculina y femenina. Las primeras las podemos examinar según el porcentaje de detenidos juveniles de cada sexo.

Como vemos en la Tabla 3, en todos los años la diferencia de detenidos por sexo es considerable. En los años 2000, 2001, 2002 y 2003 las chicas detenidas no llegan a alcanzar el 10% de las detenciones totales, porcentaje que se supera a partir del año 2004. Estas cifras adquieren una mayor relevancia si las ponemos en relación con la población juvenil española de 14 a 17 años y su composición por sexos.

Tabla 4. Población juvenil por sexo

Años	2000		2001		2002		2003	
Total	1.999.467	%	1.923.312	%	1.879.742	%	1.854.043	%
Hombres	1.025.593	51,29	986.849	51,31	965.382	51,36	952.298	51,36
Mujeres	973.874	48,71	936.463	48,69	914.290	48,64	901.745	48,64
Años	2004		2005		2006		2007	
Total	1.832.876	%	1.826.206	%	1.815.260	%	1.814.676	%
Hombres	941.522	51,91	938.882	51,41	933.914	51,45	933.215	51,43
Mujeres	891.354	48,09	887.324	48,59	881.346	48,55	881.461	48,57

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las estadísticas elaboradas por el INE con los datos del padrón nos muestran que la población juvenil española de 14 a 17 años esta compuesta, en los años estudiados, como término medio, aproximadamente por un 51,50% de chicos y un 48,50% de chicas, por lo que podemos considerar que no existen grandes diferencias en cuanto al número total de habitantes por sexos, por ello sorprende más las diferencias de las detenciones de chicos y chicas, y nos lleva a preguntarnos por qué están sobrerrepresentados los chicos en las detenciones cuando existe muy poca diferencia en la composición de la población por sexos (Tabla 4). Es cierto que las diferencias cuantitativas entre delincuencia femenina y masculina se han mantenido de forma tradicional, siendo la delincuencia mayoritariamente masculina, lo que

³ SERRANO MAÍLLO, A., ob. cit., p. 498.

ha tenido como consecuencia la poca atención prestada a la delincuencia femenina, al considerar el delito como un fenómeno esencialmente masculino. Las teorías tradicionales sobre el delito y la delincuencia se han desarrollado, principalmente, para explicar la delincuencia masculina, destacando la diferencia tan significativa entre el número de delitos cometidos por las mujeres frente a los cometidos por los hombres, explicando este hecho según las teorías imperantes en la época. Desde una perspectiva individual, de carácter bioantropológica o psicológica, se explicaba el comportamiento delictivo femenino centrándose en el sexo y los procesos biológicos propios de la mujer, considerando la actividad criminal femenina como una anomalía, en contraste con el arquetipo femenino biológico y social dominante⁴. Las teorías del movimiento de liberación de la mujer introdujeron modificaciones en el estudio de la criminalidad femenina, justificando su menor número de delitos porque tenía menos oportunidades para delinquir que los hombres. Los cambios sociales producidos a partir de este movimiento, dirigidos a conseguir la igualdad de las mujeres, llevó a sus representantes a preconizar que la igualdad se produciría en todos los ámbitos sociales, también en el de la delincuencia, llegando a equipararse la cifra de delitos cometidos por las mujeres y los hombres. Los postulados del movimiento de liberación de la mujer no se han cumplido respecto al número de delitos cometidos, pero ejerció una notable influencia sobre las perspectivas desde las que habría que explicar la delincuencia femenina⁵.

Desde las teorías del control social se explicaba la baja tasa de delincuencia femenina por la intensidad de los controles que se ejercen sobre la mujer⁶. Estas teorías mantienen que las mujeres se ven sometidas a unos controles sociales más férreos en su socialización que los hombres, así como en sus interacciones con otros y en el funcionamiento de las instituciones sociales. El control social al que se ve sometida la mujer se aprecia desde la infancia y sobre todo en la adolescencia, donde las chicas tienen menos libertad e independencia que los chicos, la supervisión que se ejerce sobre ellas es mayor que sobre los chicos y tienen menos oportunidades para cometer delitos. Este control social tan temprano sobre la mujer previene su implicación en la delincuencia y explicaría su escasa participación en la

⁴ CANTERAS MURILLO, A. *Delincuencia femenina en España*, Centro de publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid, 1990, pp. 21-22.

⁵ GIMÉNEZ-SALINAS i COLOMER, E.: «Mujeres delincuentes: Del mito a la prisión», en *Revista del Poder Judicial*, tercera época, n.º 48, cuatro trimestres, 1997 (IV), Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1997, p. 269.

⁶ MIRALLES, T., MIRALLES, T.: *El Pensamiento Criminológico II*, Estado y Control, ed. Península, Barcelona, 1983, p. 132.

misma. La educación y socialización era diferente en chicos y chicas, lo que se reflejaba en comportamientos diferentes, con una menor participación en la delincuencia de las chicas.

Si nos fijamos en la evolución de las detenciones a lo largo de los años estudiados observamos unos cambios significativos, pues a pesar de que las diferencias entre las detenciones de chicos y chicas siguen siendo importantes, la tendencia que muestran las estadísticas oficiales es que cada año las detenciones de chicos disminuyen y aumentan las detenciones de chicas. Las detenciones totales descienden, disminuye el número de chicos detenidos y, por el contrario, todos los años aumentan las detenciones de las chicas. Este cambio en la evolución de las detenciones en las chicas representa una variación importante en los comportamientos delictivos, pues si tradicionalmente el número de chicas ha sido muy inferior al de los chicos, al descender el número de detenidos totales también debería haber disminuido el número de chicas, pero no ha sido así. Esto nos indica que se están produciendo cambios en la delincuencia juvenil en general y en el comportamiento de las chicas en el ámbito de la criminalidad. Si como hemos dicho más arriba, el sexo era una variable que correlaciona con la delincuencia, y tradicionalmente ha servido para explicar la menor tasa de delincuencia femenina, debemos examinar que junto al sexo, influyen otros factores en la delincuencia, que en el ámbito de la delincuencia juvenil femenina se manifiestan en los cambios producidos en los modelos educativos, donde el modelo patriarcal ha sido sustituido por el modelo igualitario, que educa a los niños y a las niñas sin la orientación del género guiado por el rol atribuido a cada uno según su sexo. Estos cambios en el modelo educativo han ido acompañados de un aumento de las oportunidades de las chicas para cometer delitos, y una modificación en el control social informal ejercido sobre las chicas, que ha dejado de ser tan férreo como el que se ejercía con anterioridad, acogiendo los modelos de igualdad.

4. Tasa de criminalidad juvenil

La evolución de la delincuencia juvenil se observa también si analizamos la tasa de criminalidad juvenil en España por sexos en el periodo estudiado, al hallar el porcentaje que representan las detenciones de los menores de 14 a 17 años por sexo respecto a la población existente de 14 a 17 años en cada uno de los años objeto de análisis.

La población juvenil desciende todos los años, tanto la masculina como la femenina (Tabla 5). En el año 2000, las detenciones de chicos suponen el 2.19% de la población masculina, mientras que las chicas re-

Tabla 5. Porcentaje de población juvenil detenida por sexo

Años	2000		2001		2002		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población	1.025.593	973.874	986.849	936.463	965.382	914.290	952.298	901.745
Detenidos	22.426	1.906	23.186	2.119	23.313	2.386	21.198	2.204
Porcentaje	2,19	0,20	2,35	0,23	2,41	0,26	2,23%	0,24
Años	2004		2005		2006		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población	941.522	891.354	938.882	887.324	933.914	881.346	933.215	881.461
Detenidos	20.748	2.475	19.204	2.473	18.807	2.367	17.247	2.401
Porcentaje	2,20	0,28	2,05	0,28	2,01	0,27	1,85	0,27

FUENTES: Anuarios del Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE).

presentan el 0,20% de la población femenina juvenil. Las detenciones de chicos y chicas aumentan en los años 2001 y 2002, en relación con la población juvenil. En el año 2001 las detenciones de los chicos suponen el 2,35% de la población juvenil masculina, y las chicas representan el 0,23% de la población femenina. En el año 2002 aumentan, de nuevo, las detenciones de los chicos, representando el 2,41% de la población juvenil masculina, y las detenciones de las chicas suponen el 0,26% de la población juvenil femenina. En el año 2003, desciende el número de los chicos detenidos, representando el 2,23% de la población, y en las chicas se produce también un leve descenso respecto al año anterior, situándose en el 0,24% de la población juvenil femenina, pero hay que tener en cuenta que disminuye la población. A partir de este año, la tendencia en las tasas de criminalidad juvenil masculina y femenina adopta unos comportamientos diferentes, pues mientras la tasa de criminalidad de los chicos desciende en todos los años siguientes, hasta llegar en el 2007 a representar el 1,85% de la población masculina. Las detenciones de chicas siguen la tendencia contraria, desciende la población femenina todos los años, y sin embargo, aumenta el número de detenciones, lo que nos indica un cambio cuantitativo importante en la evolución de la delincuencia juvenil femenina, que mantiene una tendencia inversa a la delincuencia juvenil masculina. A pesar de que el aumento de las detenciones femeninas no es muy significativo si las comparamos con las detenciones de chicos, pues se mantiene, todavía, una diferencia notable con el porcentaje de detenciones de los chicos, las estadísticas reflejan un aumento de la delincuencia juvenil femenina, lo que no puede indicar que se han iniciado los cambios que pronosticaron las teorías del movimiento de liberación, las teorías de la criminología feminista, que la igualdad entre hombres y mujeres se manifestaría en unas tasas parecidas en la criminalidad femenina y masculina.

5. Delitos cometidos

Una vez analizada la evolución cuantitativa de la delincuencia juvenil, también es interesante realizar un análisis de los delitos por lo que se han efectuado las detenciones, su evolución a lo largo de los ocho años objeto de estudio, para ver que cambios en el comportamiento delictivo nos muestran las estadísticas. La fuente de datos son los Anuarios del Ministerio del Interior, el análisis se ha limitado a los tipos delictivos que en los mismos figuran que son los que se recogen en la Tabla 6.

Los delitos que en mayor número cometen los jóvenes son delitos contra el patrimonio que representan, en el año 2000, el 73,64% de las detenciones. Los delitos contra las personas suponen el 4,87% del total, dentro de ellos el mayor número de detenciones es por la comisión de delitos de lesiones, siendo muy inferior el número de delitos de homicidio y asesinato. En el año 2001 aumentan los delitos contra el patrimonio que llegan a representar el 78,78% del total de las detenciones registradas por la policía en ese año, lo que pone de manifiesto que la delincuencia de los jóvenes, en su mayor parte, se dirige contra el patrimonio. Disminuyen los delitos contra las personas, descienden los homicidios y asesinatos, las lesiones y otros delitos contra las personas, así como también disminuyen los delitos relacionados con los estupefacientes y los delitos contra la libertad sexual, a pesar de que este año el número de detenidos por delitos cometidos fue superior al año 2000. En el año 2002 se produce un cambio en la naturaleza de los delitos cometidos, ya que por primera vez, descienden los delitos contra el patrimonio, que representan un 76,28% del total de las detenciones, aumentan las detenciones por delitos contra las personas respecto al año 2001, asciende el número de delitos de homicidio y asesinato, delitos de lesiones y otros delitos contra las personas y se produce un leve descenso en las detenciones de delitos relacionados con estupefacientes y delitos contra la libertad sexual. En el año 2003 continua descendiendo el número de detenciones por delitos contra el patrimonio, que representan el 72,52% del total, y continúa el aumento de los delitos contra las personas, que alcanza en esta año al 5,05% de las detenciones, disminuyen las detenciones relacionadas con estupefacientes y aumentan por los delitos contra la libertad sexual. En el año 2004 se observa la misma tendencia del año anterior, disminuyen las detenciones por infracciones contra el patrimonio, que se sitúan en el 70,29%, aumentando las detenciones por delitos contra las personas, que alcanzan en este año el 6,89%, también aumentan las detenciones por delitos de estupefacientes y contra la libertad sexual. En el año 2005 se repite la bajada

Tabla 6. Delitos cometidos

Años	2000	2001	2002	2003
Robo con fuerza en las cosas	4.677	4.700	4.447	3.881
Robo con violencia o intimidación	3.792	4.077	4.344	3.763
Tirones	614	626	593	532
Sustracciones interior vehículos	1.662	2.040	1.791	1.450
Sustracción de vehículos	4.232	5.280	4.881	4.076
Hurtos	1.724	1.885	2.226	2.000
Otros delitos contra el patrimonio	1.218	1.328	1.320	1.270
Homicidio/asesinato	76	58	62	61
Lesiones	975	873	912	972
Otros delitos contra contra las personas	134	81	125	153
Estupefacientes	845	678	651	580
Delitos contra libertad sexual	269	266	226	254
Otros delitos en general	4.051	3.402	4.002	4.351
TOTAL	24.332	25.305	25.699	23.402
Años	2004	2005	2006	2007
Robo con fuerza en las cosas	3.729	3.497	3.476	3.466
Robo con violencia o intimidación	3.776	3.456	3.360	3.079
Tirones	409	395	340	322
Sustracciones interior vehículos	1.253	1.199	1.050	875
Sustracción de vehículos	3.393	2.860	2.850	2.350
Hurtos	2.129	1.921	1.663	1.572
Otros delitos contra el patrimonio	1.565	1.390	1.391	1.152
Homicidio/asesinato	71	100	72	63
Lesiones	1.147	1.158	1.175	1.136
Otros delitos contra contra las personas	376	529	549	682
Estupefacientes	637	587	484	482
Delitos contra libertad sexual	350	346	351	348
Otros delitos en general	4.288	4.239	4.413	4.121
TOTAL	23.123	21.677	21.174	19.648

FUENTE: Anuarios del Ministerio del Interior.

de detenciones por delitos contra el patrimonio, que representan el 67,90% del total, y se produce una ligera disminución respecto al año anterior en los delitos contra las personas, con pocas variaciones respecto al año anterior en los delitos relacionados con los estupefacientes y los delitos contra la libertad sexual. En el año 2006, se reducen las detenciones por delitos contra el patrimonio, que alcanzan

el 66,73%, pero aumentan considerablemente las motivadas por delitos contra las personas, que alcanzan un 8,48%, descienden las detenciones relacionadas con estupefacientes y aumentan, ligeramente, los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. En el año 2007 se produce otra vez un descenso en las detenciones por delitos contra el patrimonio, que se sitúan en el 65,23%, siguen aumentando las detenciones por delitos contra las personas, que representan el 9,57% del total de detenciones, así como también aumentan las detenciones por delitos relacionados con los estupefacientes y los delitos contra la libertad sexual.

Como hemos visto en los años analizados se ha producido una modificación de la naturaleza de los delitos cometidos por los jóvenes, en los primeros años los actos delictivos realizados iban dirigidos mayoritariamente contra el patrimonio, y sucesivamente observamos una disminución de las detenciones por la comisión de estos delitos por lo jóvenes, a la vez que un aumento de las mismas por delitos contra la integridad de las persona, y un leve, aunque constante, aumento de delitos contra la libertad sexual.

6. Delitos cometidos por edad y sexo

Si hemos visto que la variable sexo se manifestaba de forma evidente en cuanto al número de delitos cometidos por chicos y chicas, también se observan diferencias cualitativas en las infracciones cometidas por ellos, caracterizadas las cometidas por las chicas por su menor utilización de la violencia en la comisión delictiva. Para ello, hemos analizado la naturaleza y número de los delitos cometidos por los chicos y las chicas y su evolución en el periodo estudiado.

6.1. Delitos cometidos por los chicos

Los delitos cometidos contra el patrimonio representan más de la mitad de las detenciones de los chicos, que si bien experimentan un aumento, respecto al año 2000, en los años 2001 y 2002, en el año 2003 comienza a descender el número de detenciones por la comisión de estos delitos, apreciándose una disminución de los robos con violencia e intimidación, que es el tipo delictivo más grave dentro de los delitos contra el patrimonio, por el contrario aumentan todos los años las detenciones por delitos contra las personas, aumentando la comisión de homicidios y asesinatos y delitos de lesiones (Tabla 7).

Tabla 7. Delitos cometidos por los chicos de 14 a 17 años

Años	2000	2001	2002	2003
Robo con fuerza en las cosas	4.348	4.361	4.179	3.603
Robo con violencia o intimidación	3.446	3.611	3.799	3.371
Tirones	591	580	551	494
Sustracciones interior vehículos	1.614	1.983	1.741	1.401
Sustracción de vehículos	4.037	5.066	4.659	3.898
Hurtos	1.438	1.500	1.693	1.467
Otros delitos contra el patrimonio	1.187	1.225	1.206	1.137
Homicidio/asesinato	66	50	58	69
Lesiones	898	811	819	866
Otros delitos contra las personas	126	78	114	130
Estupefacientes	751	599	586	494
Delitos contra libertad sexual	266	263	223	249
Otros delitos en general	3.658	3.050	3.602	3.971
TOTAL	22.426	23.186	23.313	21.198
Años	2004	2005	2006	2007
Robo con fuerza en las cosas	3.500	3.290	3.229	3.215
Robo con violencia o intimidación	3.355	2.965	2.886	2.570
Tirones	356	359	316	283
Sustracciones interior vehículos	1.207	1.154	999	844
Sustracción de vehículos	3.233	2.731	2.730	2.239
Hurtos	1.533	1.361	1.192	1.093
Otros delitos contra el patrimonio	1.368	1.201	1.237	1.021
Homicidio/asesinato	64	93	68	56
Lesiones	1.010	1.030	1.050	991
Otros delitos contra las personas	320	473	460	560
Estupefacientes	563	489	403	418
Delitos contra libertad sexual	345	340	341	337
Otros delitos en general	3.794	3.718	3.896	3.620
TOTAL	21.198	19.204	18.807	17.247

FUENTE: Anuarios del Ministerio del Interior.

6.2. *Delitos cometidos por las chicas*

El mayor número de detenciones de las chicas está motivada por la realización de delitos contra el patrimonio, que representan más de la mitad del total de las detenciones efectuadas, observándose un aumento constante a lo largo de todos los años estudiados del número de delitos cometidos contra el patrimonio, y dentro de ellos, un incremento importante de los delitos de robo con violencia e intimidación y de hurto. Si al analizar la evolución de los delitos cometidos por los jóvenes veíamos que en el cómputo total descendían las detenciones por delitos contra el patrimonio, sin embargo, en el caso de las chicas aumentan las detenciones por estos motivos. También aumentan las detenciones por delitos contra las personas, sobre toda la realización del delito de lesiones. Estos datos ponen de manifiesto los cambios cualitativos tan importantes que se han producido en los comportamientos delictivos de las chicas, con un aumento de la comisión de delitos violentos (Tabla 8).

6.3. *Tabla comparativa de delitos cometidos por chicos y chicas (Tabla 9)*

El estudio de la delincuencia juvenil en nuestro país realizado con los datos de las estadísticas policiales oficiales, desde la aprobación de la LORRPM, nos ha permitido conocer su evolución, sus características y nos ha mostrado los cambios que se han producido en estos ocho años en el comportamiento delictivo de los jóvenes de 14 a 17 años, cambios que son significativos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, estudiado en su totalidad así como las diferencias por sexos, que nos indican que debemos ahondar en el estudio de los factores que influyen en el comportamiento delictivo, y las causas de los cambios manifestados en los comportamientos delictivos de chicos y chicas, lo que nos ayudará a conocer la complejidad del fenómeno delictivo así como a diseñar políticas de prevención basadas en datos objetivos.

Tabla 8. Delitos cometidos por las chicas de 14 a 17 años

Años	2000	2001	2002	2003
Robo con fuerza en las cosas	329	288	241	239
Robo con violencia o intimidación	346	466	545	392
Tirones	23	46	42	38
Sustracciones interior vehículos	48	57	50	49
Sustracción de vehículos	195	214	222	178
Hurtos	286	385	533	403
Otros delitos contra el patrimonio	94	103	114	133
Homicidio/asesinato	10	8	4	2
Lesiones	77	62	93	106
Otros delitos contra las personas	8	3	11	23
Estupefacientes	94	79	65	86
Delitos contra libertad sexual	3	3	3	5
Otros delitos en general	393	352	400	380
TOTAL	1.906	2.119	2.386	2.204
Años	2004	2005	2006	2007
Robo con fuerza en las cosas	174	172	194	222
Robo con violencia o intimidación	417	491	474	509
Tirones	45	36	24	39
Sustracciones interior vehículos	38	45	51	31
Sustracción de vehículos	140	129	120	111
Hurtos	573	560	471	479
Otros delitos contra el patrimonio	191	189	154	131
Homicidio/asesinato	7	7	4	7
Lesiones	127	128	125	145
Otros delitos contra las personas	54	56	89	122
Estupefacientes	67	98	81	64
Delitos contra libertad sexual	7	6	10	11
Otros delitos en general	450	521	517	501
TOTAL	2.475	2.473	2.367	2.401

FUENTE: Anuarios del Ministerio del Interior.

Tabla 9. Delitos cometidos por chicos y chicas de 14 a 17 años

Años	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Robo con fuerza en las cosas	4.348	329	4.361	288	4.179	241
Robo con violencia o intimidación	3.446	346	3.611	466	3.799	545
Tirones	591	23	580	46	551	42
Sustracciones interior vehículos	1.614	48	1.983	57	1.741	50
Sustracción de vehículos	4.037	195	5.066	214	4.659	222
Hurtos	1.438	286	1.500	385	1.693	533
Otros delitos contra el patrimonio	1.187	94	1.225	103	1.206	114
Homicidio/asesinato	66	10	50	8	58	4
Lesiones	898	77	811	62	819	93
Otros delitos contra las personas	126	8	78	3	114	11
Estupefacientes	751	94	599	79	586	65
Delitos contra libertad sexual	266	3	263	3	223	3
Otros delitos en general	3.658	393	3.050	352	3.602	400
TOTAL	22.426	1.906	23.186	2.119	23.313	2.386
	2003		2004		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Robo con fuerza en las cosas	3.603	239	3.500	174	3.290	172
Robo con violencia o intimidación	3.371	392	3.355	417	2.965	491
Tirones	494	38	356	45	359	36
Sustracciones interior vehículos	1.401	49	1.207	38	1.154	45
Sustracción de vehículos	3.898	178	3.233	140	2.731	129
Hurtos	1.467	403	1.533	573	1.361	560
Otros delitos contra el patrimonio	1.137	133	1.368	191	1.201	189
Homicidio/asesinato	69	2	64	7	93	7
Lesiones	866	106	1.010	127	1.030	128
Otros delitos contra las personas	130	23	320	54	473	56
Estupefacientes	494	86	563	67	489	98
Delitos contra libertad sexual	249	5	345	7	340	6
Otros delitos en general	3.971	380	3.794	450	3.718	521
TOTAL	21.198	2.204	21.198	2.475	19.204	2.473
	2006		2007			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Robo con fuerza en las cosas	3.229	194	3.215	222		
Robo con violencia o intimidación	2.886	474	2.570	509		
Tirones	316	24	283	39		
Sustracciones interior vehículos	999	51	844	31		
Sustracción de vehículos	2.730	120	2.239	111		
Hurtos	1.192	471	1.093	479		
Otros delitos contra el patrimonio	1.237	154	1.021	131		
Homicidio/asesinato	68	4	56	7		
Lesiones	1.050	125	991	145		
Otros delitos contra las personas	460	89	560	122		
Estupefacientes	403	81	418	64		
Delitos contra libertad sexual	341	10	337	11		
Otros delitos en general	3.896	517	3.620	501		
TOTAL	18.807	2.367	17.247	2.401		

FUENTE: Anuarios del Ministerio del Interior.